

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no asistir a la presente Sesión. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar", encontrándose presentes: la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, dió cuenta que la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora y el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, se disculpan por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. Por otro lado, manifestó: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión, el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por mayoría de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara un lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos". -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza el cambio del uso y destino; así como el otorgar en

comodato, el área conocida como "Salón Los Lagos", en favor de la Fiscalía General de la República, para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

- 3) Asuntos Generales. -----
- a) Informe que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro. -----
 - b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. -----
 - c) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su carácter de Presidente. -----
 - d) Informe trimestral por escrito que presenta la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro en su carácter de Presidenta. ----
 - e) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos en su carácter de Presidente. -----
 - f) Informe trimestral por escrito que presenta la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas, en su carácter de Presidenta. -----

III. Clausura de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos".

El Ciudadano **Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Se da cuenta que después de convocada esta Sesión la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, remitió por escrito los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Hacienda; y de Asuntos Metropolitanos; el Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, remitió por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Equidad de Género; el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, remitió por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, remitió por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todos ellos en su carácter de Presidentes, los cuales les fueron previamente entregados y se tienen por presentados".

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". La Ciudadana **Teresa Garduño Suarez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, quiero solicitar que se registre un Asunto General sobre salud Pública por favor".

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del**

Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario de la Sesión someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, manifestó: "Gracias Presidente de la Sesión, buenas tardes, solo que en el acta viene mal escrito, si lo pueden modificar, bueno cambiar la hora, dice: inicio de Sesión a las nueve veintiocho del día, cuando el Cabildo se llevó a partir de las cinco horas de la tarde". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Regidora, se corrige en este momento, ¿Alguien más? No siendo así, Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza el cambio del uso y destino, así como el otorgar en comodato, el área conocida como "Salón Los Lagos", en favor de la Fiscalía General de la República, para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "En la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha cuatro de marzo de dos mil veinte, se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó el cambio de uso y destino de un área de novecientos dos punto sesenta metros cuadrados conocida como 'Salón Los Lagos', la cual forma parte del inmueble propiedad municipal, que tiene una superficie de cuatro mil noventa y un metros cuadrados, identificado como Área de Donación 12, Manzana I, Sector Zona-A, uso actual Iglesia y Centro Social, Fraccionamiento de Tipo Habitacional Popular denominado 'El Rosario', ubicado en Av. Civilizaciones, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en favor de la Fiscalía General de la República, para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un período de quince años, prorrogables por otros quince años. Posteriormente, en

la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, se adicionó el Acuerdo descrito, con el fin de precisar sus medidas y colindancias. Asimismo, en atención a la solicitud realizada por la Directora General Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de México, de adjuntar el Acta de Cabildo a la solicitud para que la Legislatura autorizara el uso y aprovechamiento de la fracción de terreno señalada, en la que el Ayuntamiento acuerda favorablemente continuar con el trámite de mérito; en el Tercer Punto del Orden del Día de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se ratificó el Acuerdo aprobado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria y se manifestó la voluntad de continuar con el trámite de cambio del uso y destino y obtener la autorización de la Legislatura Local, para los fines indicados, respecto al inmueble. Finalmente, el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial 'Gaceta del Gobierno' del Estado de México, solicitó se someta a consideración del Ayuntamiento la autorización para otorgar en comodato en lugar de uso y aprovechamiento, como de origen se aprobó, el área referida, para el fin expresado, lo anterior en términos de la fracción IV del artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Por lo cual, se pone a consideración de esta Asamblea el proyecto de Acuerdo que en su carpeta fue enviado y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión someta a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXX y XLVIII, 33 fracción IV, 34 y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1, 2 fracción III, 5 fracciones V y VIII, 36, 48 fracciones IV y V, 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios. **PRIMERO.** Se autoriza el cambio del uso y destino, así como el otorgar en comodato, una área de novecientos dos punto sesenta metros cuadrados, conocida como 'Salón Los Lagos', la cual forma parte del inmueble propiedad municipal, que tiene una superficie de cuatro mil noventa y un metros cuadrados, identificado como Área de Donación 12, Manzana I, Sector Zona-A, uso actual Iglesia y Centro Social, Fraccionamiento de Tipo Habitacional Popular denominado 'El Rosario', ubicado en Av. Civilizaciones, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en favor de la Fiscalía General de la República, para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un período de quince años, prorrogables por otros quince años, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----
Superficie: novecientos dos punto sesenta metros cuadrados; -----
Tramo uno: en seis punto cincuenta y ocho metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----
Tramo dos: en tres punto cuarenta metros, al sureste con Iglesia Bautista; -----
Tramo tres: en nueve punto treinta y tres metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo cuatro: en cuatro punto cuarenta y ocho metros, al sureste con Iglesia Bautista; -----

Tramo cinco: en cinco punto sesenta y ocho metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo seis: en cinco punto cincuenta y ocho metros, al noroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo siete: en cinco punto setenta y dos metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo ocho: en veintidós punto sesenta y nueve metros, al noroeste con Lago Poniente Sector III-C; -----

Tramo nueve: en treinta y un punto noventa metros, al noroeste con Lago Poniente Sector III-C; -----

Tramo diez: en dieciséis punto noventa y seis metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo once: en trece punto sesenta metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo doce: en catorce punto setenta y cinco metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo trece: en catorce punto cinco metros, al noreste con Avenida Civilizaciones. -----

SEGUNDO. Se aprueba solicitar a la Legislatura Local, su autorización para otorgar en comodato el bien inmueble descrito, en favor de la Fiscalía General de la República, para que reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un período de quince años, prorrogables por otros quince años. **TERCERO.** Se autoriza al Presidente Municipal para que, a través de la Subdirección de Patrimonio Municipal y de las Áreas de la Administración Pública Municipal que correspondan, realicen todos los trámites jurídicos y administrativos, a efecto de obtener la autorización de la Legislatura Local, para otorgar en comodato la fracción del inmueble propiedad municipal descrita en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, en favor de la Fiscalía General de la República. **CUARTO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

- 3. El Tercer Punto del Orden del Día se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de septiembre del dos mil veinticuatro". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** señaló: "Gracias Secretario de la Sesión. Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción Cuarta Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, el mismo, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Por ello y en términos de lo dispuesto por la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se somete a su consideración el informe que les fue enviado y les pregunto si hubiera alguna intervención. No siendo el caso, indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Le informo que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

b) El **Segundo Asunto General**, se refirió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de septiembre del presente año, mismo que les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Gracias, pregunto a la Asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

c) al f) El **Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Puntos** del Orden del Día son los relacionados a los informes trimestrales presentados por escrito, por el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro; por el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos y por la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas, todos ellos en su calidad de Presidentes. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Hago saber que se tienen por presentados los referidos informes, al igual que los enunciados al inicio de la Sesión, entregados por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, y por los Ciudadanos Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; y Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor". -----

d) El **Cuarto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Salud Pública". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, saludo con respeto al Presidente y al Secretario de la Sesión y por supuesto siempre de manera muy especial a los ciudadanos, vecinos de Tlalnepantla que nos siguen por las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. La vida humana por su valor intrínseco y su dignidad, debe ser la prioridad en nuestras gestiones como servidores públicos, garantizando que todas las personas tengan acceso a una atención médica adecuada y justa. En México, sólo el cinco punto cinco por ciento del PIB

se destina a la salud, cuando el promedio recomendado supera el nueve punto dos por ciento y de ese porcentaje, el cuarenta por ciento es pagado directamente por la población; nos encontramos entre uno de los países con menor inversión en materia de salud pública. Esta situación refleja un sistema de salud anquilosado, sin suficiente planeación, ni seguimiento a indicadores clave, lo que deja a nuestra población en una posición extremadamente vulnerable, en este escenario es evidente que nuestro municipio donde el Hospital General de Valle Ceylán que atendía a quinientas mil personal al año, dejó de operar tras sufrir daños estructurales en el sismo del dos mil diecisiete, además el Hospital General de Caracoles en la Zona Oriente que sigue sin concluirse, dejando a los ciudadanos de Tlalnepantla sin opciones viables para recibir atención médica gratuita y de calidad. Como Presidenta de la Comisión de Salud, he recibido a muchos ciudadanos desesperados por los altos costos que enfrentan al buscar atención médica, la falta de infraestructura hospitalaria en nuestra localidad ha provocado que la mayoría de los pacientes sean referidos a hospitales lejanos como el de Zumpango, lo que añade una carga económica y logística insostenible para muchas familias. En estos centros la escases de insumos básicos como gasas, sueros, jeringas y medicamentos especializados incrementa los costos de manera exorbitante, generando gastos imprevistos y desproporcionados para las familias vulnerables; hemos tenido que intervenir en muchos de estos casos, solicitando el apoyo del Gobierno del Estado, para conseguir un acceso a tratamientos más asequibles con menores costos y debo decir que nos han apoyado, sin embargo, me parece que no tendríamos porque estar solicitando o generando burocracia para lograr una atención digna a los ciudadanos de nuestro Municipio y del Estado por supuesto. En ese contexto quiero por supuesto reconocer el esfuerzo constante que la Jurisdicción Sanitaria ha tenido con todos nosotros en este Ayuntamiento, con quienes hemos trabajado incansablemente para gestionar la atención médica en este entorno adverso. No obstante, la intrincada burocracia a la que hemos tenido que enfrentarnos para gestionar servicios de salud justos. Este Gobierno de coalición también mantiene una constante relación y un diálogo con la Cruz Roja, que ha sido en muchos casos el primer respondiente en las emergencias de nuestras comunidades; sin embargo, muchas familias se enfrentan a costos que en ocasiones se equiparan con las instituciones privadas más elevadas, convirtiendo la atención médica de la Cruz Roja especialmente en emergencias, es un lujo inaccesible para quienes más la necesitan. Ante esta realidad, hemos gestionado igualmente con la gente del Gobierno del Estado precios justos y accesibles y reconozco que se nos atiende, Secretario, compañeros, sin embargo, me parece que necesitamos que el personal de la Cruz Roja actúe con mayor sensibilidad, recordando que, bajo sus principios de humanidad y voluntariedad, no se debe permitir que el costo de los tratamientos sea una barrera insuperable para quienes ya enfrentan situaciones críticas. La insuficiencia de infraestructura hospitalaria, junto a un sistema de salud que resulta inalcanzable para muchos, ha sembrado una angustia en las familias Tlalnepantlenses que es inaceptable y que no podemos permitir que continúe. Por ello, Presidente de la Sesión, compañeros Ediles, yo les quiero pedir que seamos sensibles ante esta situación y que desde este Cabildo exhortemos respetuosamente a la Gobernadora y a las autoridades Sanitarias a actuar con celeridad para brindar a los Tlalnepantlenses una atención digna, humana y accesible tal como lo merecen. La salud es pública y es un derecho, no podemos

tener clínicas públicas cobrando como privadas. En Acción Nacional nos interesa profundamente que todos los ciudadanos de Tlalnepantla, tengan acceso a servicios médicos dignos y asequibles, nuestra misión es garantizar que la salud sea un derecho accesible para todos, no un privilegio limitado a unos pocos, la salud es un derecho humano que debemos proteger con todos los recursos y esfuerzo a nuestro alcance. Es cuanto". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Muchas gracias Regidora, tomamos nota y hay buenas noticias de la Gobernadora, en relación a los Asuntos de Salud, muchas gracias. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

III. Clausura de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente de la Sesión, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, Muchas gracias a todos". -----

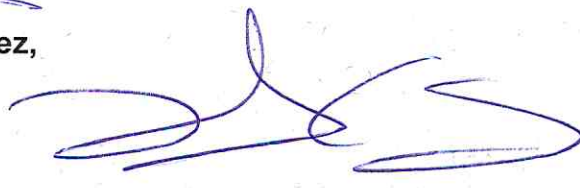

**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**

**C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica.**


**C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.**


**C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.**

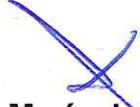

**C. Nadya de Jesús Cruz Jiménez,
Cuarta Regidora.**



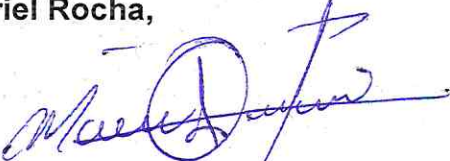
C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.




C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.




C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Arturo Saavedra Cruz,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.

